

Guía para entidades seleccionadas en Convocatoria de Medioambiente de CaixaBank

1. Consideraciones previas

Esta guía de indicaciones está destinada a todas las entidades que deseen comunicar cualquier proyecto social que ha contado con el apoyo de CaixaBank a través de las convocatorias lanzadas con las siguientes fundaciones: Fundación Caja Rioja, Fundación Caja Segovia, Fundación Ávila, Fundació Iluro, Fundació Caixa Castelló, Fundación Cajamurcia, Fundació Sa Nostra, Fundación La Caja de Canarias y CajaGranada Fundación.

Se trata de orientaciones de comunicación para colaboraciones directas de la Acción Social del banco, diferenciadas de aquellas que se realizan en colaboración con Fundación “la Caixa”, que tendrán unas pautas distintas de comunicación e imagen. La marca por escrito y el logotipo será, por tanto, CaixaBank y no Fundación “la Caixa”.

2. Difusión

Cuando la entidad social haga mención del apoyo recibido en esta convocatoria, y quiera usar el logotipo para la página web, redes sociales, creatividades y otras comunicaciones, se deberá usar el logo de la fundación de origen correspondiente y el logo de CaixaBank. Se proporcionan los logotipos correspondientes:

- Fundaciones de origen, se adjuntan logos.
- CaixaBank, se adjunta logos y manual de utilización en el siguiente [enlace](#).

Siempre que sea posible, se utilizará de manera prioritaria la versión de la marca CaixaBank en su modo horizontal, en color sobre fondo blanco, pudiéndose plantear las opciones secundarias si fuera imposible usar la principal por motivos creativos.

La utilización del logotipo CaixaBank en las diferentes piezas deberá ser validada por el Departamento de Marca de la entidad antes de su publicación. Para ello deberán enviarse las piezas al siguiente correo: caixabank@normativademarca.com

Siempre que se mencione a la entidad CaixaBank en un texto, como en notas de prensa, páginas web o similares, se escribirá en una sola palabra, sin separación y con la “C” y la “B” en mayúsculas de este modo: “CaixaBank”.

Notas de prensa

Si la entidad social emite una nota de prensa donde se difunda la colaboración con CaixaBank, es necesario consensuar previamente su contenido con la fundación de la caja de origen y con los responsables de comunicación de CaixaBank en cada comunidad autónoma, según la siguiente tabla.

Por si la entidad medioambiental lo prefiere, se proporciona un modelo de nota de prensa en el siguiente [enlace](#), que también se deberá consensuar con los responsables de comunicación de CaixaBank en cada comunidad autónoma.

Comunidad autónoma	Responsable Comunicación CaixaBank	Responsable comunicación fundación origen
Andalucía Oriental	Oscar Álvarez oscar.alvarez.f@caixabank.com	CajaGranada Fundación: antonio.camacho@cajagranadafundacion.es
Canarias	Estefanía Hernández Rodríguez estefania.hernandez.rodriguez@caixabank.com	Fundación La Caja de Canarias: Fernando Fernández Fernando.fernandez@lacadecanarias.es
Castilla y León	Isabel María Ibáñez imibanez@caixabank.com	Fundación Caja Segovia: Begoña Martín bmartin@fundacioncajasegovia.es Rafael Ruiz r Ruiz@fundacioncajasegovia.es Fundación Ávila Carlos Carrera carloscarrera@fundacionavila.es
Barcelona	Anna Torruella atorruella@caixabank.com Anna Batet anna.batet@caixabank.com	Fundació Iluro: Joaquim Montoya jmontoya@fundacioiluro.cat
Comunidad Valenciana	César Rafael Miguel crmiguel@caixabank.com	Fundació Caixa Castelló: Alfredo Llopico programacion@fundacioncajastellon.es
Illes Balears	Beatriz J. de Sentmenat bjuan desentmenat@caixabank.com	Fundació Sa Nostra: Lucía Martín lmartin@fundaciosanostra.es
La Rioja	Elena María Martín elena.m.martin@caixabank.com	Fundación Caja Rioja: Carmen Escarza fundacion@fundacion-cajarioja.es

Murcia	José Antonio Meseguer elena.m.martin@caixabank.com	Fundación Caja Murcia: Chema Serrano chemaserrano@altercomu.com Alicia Serrano aliciaserrano@altercomu.com Encarna Yelo encarnayelo@altercomu.com
--------	---	--

Redes sociales

A la hora de comunicar esta colaboración a través de sus redes sociales, se recuerdan cuáles son los perfiles de CaixaBank:

- En Twitter: @CaixaBank (en castellano) o @CaixaBank_cat (en catalán)
- En Facebook, Instagram o LinkedIn: @CaixaBank (cualquier idioma)

Y también se citarán los perfiles de las fundaciones de origen:

Entidad	Perfiles en redes sociales
CajaGranada Fundación	TW: @CajaGranadaOBS FB: @CajaGranadaFundacion Ln: @CajaGranada IS: @CajaGranada Fundación
Fundación Ávila	TW: @Fundacion_Avila FB: @avilafundacion
Fundació Caixa Castelló	TW: @fcajacastellon FB: @FundacionCajaCastellon IS: @Fundació Caixa Castelló
Fundación Cajamurcia	TW: @FCajamurcia FB: @FundacionCajamurcia IS: @Fundación Cajamurcia
Fundación Caja Segovia	-----
Fundación Caja Rioja	TW: @fund_cajarioja FB: @FundacionCajaRioja Ln: @Fundación Caja Rioja IS: @fundacion_caja_rioja
Fundació Iluro	TW: @Fundaciolluro FB: @fundacioiluro Ln: @Fundació Iluro IS: @fundacioiluro
Fundación La Caja de Canarias	TW: @lacadcanarias FB: @fundacionlacadecanarias

Fundació Sa Nostra

TW: @FundSaNostra
FB: @FundacioSaNostra
IS: @fundaciosanostra

Estas acciones de difusión (recortes de prensa, artículos, web, vídeo, etc.) se podrán registrar en la [plataforma online de convocatorias](#), en el apartado ‘Seguimiento de comunicación’.

3. Informe final de evaluación

- **Forma de presentación** del informe

Este informe se presentará a través de la [plataforma online de la convocatoria](#), en el apartado ‘Justificación técnica’.

- **Fecha** de presentación

Este informe se presentará tras la finalización del proyecto financiado y antes del **31 de julio de 2022** inclusive.

- **Modelo** del informe

Este informe se elaborará utilizando el siguiente modelo (pinchar en el [enlace](#)) que se compone de tres partes:

- Memoria técnica, según el modelo.
- Memoria económica, según el modelo de memoria económica que figura enlazado en la penúltima página de la memoria técnica.
- Detalle gastos financiados, copia de las facturas de gasto o nóminas imputadas a la convocatoria.

Todas las gestiones vinculadas con el seguimiento y justificación de los proyectos apoyados a través de convocatorias deberán ser tratados con las fundaciones de origen.